

## ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 27 de septiembre de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) a las que se les remitió y obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional N° **PRIDESII-504-LPI-B-MINSAL** denominada “**ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSAL**” que de acuerdo a lo que establece la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 7. Aclaraciones al Documento de Licitación, se ha realizado Aclaración, producto de consultas efectuadas por participantes que han obtenido el documento, tal como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	RESPUESTA
1	<p>Para el LOTE No. 2 CÓDIGO 60303380 ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE GABINETE debido que en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Numeral 3 Especificaciones Técnicas solicitan en la página 81 CONDICIONES DE RECEPCIÓN Y/O INSTALACIÓN, numerales del 28 al 32 que se incluya los materiales, mano de obra, preinstalaciones eléctricas e hidráulicas necesarias para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sus periféricos.</p> <p><b>Solicitamos que antes de la fecha de vencimiento para enviar las consultas sea programada una visita técnica a cada lugar donde serán distribuidos los equipos según el cuadro de lugares de entrega detallados en la página 82 de los términos de referencia, con el fin de considerar todo lo necesario para preparar nuestra oferta para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y sus periféricos.</b></p>	VER ENMIENDA No. 1

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas.

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa - PRIDES II.

